



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

CUENTA PÚBLICA 2024

Postura Fiscal



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

POSTURA FISCAL

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 3: Economía.

Política económica en 2024

Objetivos:

- Fortalecer los fundamentos macroeconómicos para promover la estabilidad, el crecimiento económico equitativo y el bienestar de la población.
- Fortalecer el sistema tributario para que sea más progresivo y equitativo, a la vez que se incremente la recaudación.
- Fomentar una mejor asignación de los recursos públicos federales destinados al gasto corriente y de inversión, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal los orienten a acciones que permitan generar condiciones para impulsar el desarrollo del país, priorizando beneficiar a la población más desfavorecida.
- Mejorar la coordinación fiscal entre los tres órdenes de gobierno con la finalidad de promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles.

Estrategias:

- Fortalecer las finanzas públicas a través de mejoras al marco fiscal que permitan mantener finanzas públicas estables, que contribuyan a la estabilidad macroeconómica de largo plazo, y que permitan hacer frente a las fluctuaciones del ciclo económico.
 - Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal manteniendo un nivel de costo y riesgo adecuado, dadas las características de las finanzas públicas del país.
 - Mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y sus características de costo y riesgo.
 - Impulsar mejoras al marco tributario, así como detectar y combatir oportunamente conductas fiscales ilegales, para asegurar que la población contribuya de forma equitativa al financiamiento del desarrollo.
 - Promover un sistema impositivo justo, progresivo y que minimice las distorsiones en precios relativos para lograr una distribución más equitativa de la carga fiscal entre los contribuyentes.
 - Establecer los mecanismos que permitan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de eficiencia, los cuales aseguren la generación de ahorros presupuestarios sin comprometer los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, ni las metas institucionales.
 - Incrementar la calidad y eficiencia del gasto en la Administración Pública Federal con base en los resultados de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas presupuestarios.
 - Mejorar la coordinación fiscal e impulsar una mayor corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, orientada al logro de objetivos en materia de ingreso, gasto y deuda pública.
-

I. Programa de Finanzas Públicas

En el Paquete Económico para 2024 se propuso un presupuesto más equitativo, fortaleciendo las fuentes de ingresos y reorientando los recursos a reducir las desigualdades sociales, económicas y regionales del país. En particular, se presupuestó un monto importante en materia de inversión en energía y comunicaciones, dado el calendario establecido para la culminación de los proyectos prioritarios de infraestructura, a fin de impulsar la capacidad productiva de la economía y el crecimiento económico en el mediano plazo.

Para 2024, se estableció una meta de -5.4% para los Requerimientos Financieros del Sector Público (**RFSP**)^{1/} como proporción del Producto Interno Bruto (**PIB**), lo que permitía mantener un nivel sostenible de la deuda pública y contribuía a conservar la estabilidad macroeconómica del país, tomando en consideración las expectativas de crecimiento económico, tipo de cambio y el mayor costo financiero de la deuda por el incremento de las tasas de interés. Desde 2021 el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (**SHRFSP**) había registrado una trayectoria descendente, al pasar de 50.2% del PIB al cierre de 2020 a 44.1% en julio de 2023, y para el cierre de 2023 y 2024 se estimaba que se ubicaría en 46.5% y 48.8%, respectivamente. Considerando la meta para los RFSP y las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto por 0.5% del PIB, el balance del Sector Público Presupuestario se estableció en un déficit de 4.9% del PIB, y una vez descontado el costo financiero de la deuda en un déficit primario de 1.2% del PIB.

Para 2024 la política de ingresos, como en los años pasados de la administración, no se propusieron nuevos impuestos y no se aumentaron las tasas de los existentes, por lo que el fortalecimiento de los ingresos tributarios se basó en un conjunto de medidas que cierran espacios para prácticas de evasión y elusión fiscal, y aumentar la eficiencia recaudatoria. El Honorable Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 (**LIF 2024**) con una estimación de los ingresos presupuestarios equivalente a 21.3% del PIB, inferior en 1.0 puntos porcentuales (**pp**) a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 (**LIF 2023**), debido a la proyección de menores ingresos petroleros que se estimaron en 3.0% del PIB, 1.1 pp menor que en la LIF 2023, debido al efecto del menor precio de los hidrocarburos y la apreciación del tipo de cambio previstos para el año. Mientras que los ingresos tributarios no petroleros se estimaron en 18.3% del PIB, 0.1 pp mayor que el monto aprobado en la LIF 2023.

Para 2024, la política de gasto priorizó la inversión social, con la conclusión de proyectos de inversión física estratégicos, así como el fortalecimiento de los rubros de salud, seguridad y educación, para favorecer el bienestar económico y social. Con base en los ingresos previstos en la LIF 2024 y el déficit presupuestario, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 (**PEF 2024**), se autorizó por el Honorable Congreso de la Unión un gasto neto presupuestario pagado equivalente a 26.2% del PIB, mayor en 4.3% real al autorizado para el ejercicio previo. A su interior el gasto no programable ascendía a 7.5% del PIB, mayor en 4.8% en términos reales respecto al presupuesto aprobado de 2023, derivado del mayor costo financiero en 11.8% real; mientras que el gasto programable devengado se ubicaba en 18.9% del PIB, mayor en 4.0% real al presupuesto del año anterior. Para el gasto corriente estructural se estableció un límite máximo de 3 billones, 366 mil 823 millones de pesos.^{2/}

^{1/} La información como proporción del PIB que se presenta en esta sección se elaboró con el PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2024 (**CGPE2024**) base 2018, con el fin de reflejar la perspectiva que se tenía cuando se aprobó el Paquete Económico, por lo que difiere de la presentada en la siguiente sección que utiliza el PIB promedio anual base 2018 publicado por el INEGI.

^{2/} El gasto corriente estructural se define en el artículo 2, Fracción XXIV Bis y 17, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria como el gasto público menos las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal y su límite máximo debe crecer a una tasa menor a la del PIB potencial.

CUENTA PÚBLICA 2024

PROGRAMA DE FINANZAS PÚBLICAS 2024 */

Concepto	% del PIB	Variación real anual % respecto a Aprobado 2023
Requerimientos financieros del sector público	-5.4	n.a.
Balance presupuestario	-4.9	n.a.
Balance presupuestario sin inversión^{1/}	-1.7	n.a.
Balance primario	-1.2	n.a.
Ingresos presupuestarios	21.3	-1.8
Petroleros	3.0	-24.1
No petroleros	18.3	3.2
Gobierno Federal	15.1	2.2
Tributarios	14.4	2.1
No tributarios	0.8	5.2
Organismos y empresas	3.1	8.5
Gasto neto pagado	26.2	4.3
Programable pagado	18.8	4.1
Gasto neto total	26.4	4.2
Programable	18.9	4.0
No programable	7.5	4.8
Participaciones	3.7	-1.2
Costo financiero	3.7	11.8
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.1	0.0

n.a.: No aplica.

*/ Para fines de comparación con otros apartados del documento, los porcentajes del PIB y la variación real anual se presentan como proporción del PIB y con el deflactor del PIB estimados en los CGPE2024 base 2018.

^{1/} Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público.

FUENTE: Criterios Generales de Política Económica, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal de 2024.

En materia de deuda pública para 2024, se propuso un ejercicio prudente, responsable y sostenible, considerando los posibles riesgos financieros que pudieran enfrentar las finanzas públicas. Para ello, se consideró que la trayectoria de la deuda como proporción del PIB fuera sostenible en el mediano y largo plazo; cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con el menor riesgo posible; y aprovechar las condiciones favorables en los mercados financieros para mejorar el perfil de vencimientos y reducir presiones de liquidez. En línea con lo anterior, el techo de endeudamiento neto interno del Gobierno Federal fue de hasta 1 billón 990 mil millones de pesos y el techo de endeudamiento neto externo del sector público de 18 mil millones de dólares. Por su parte, se autorizaron para Petróleos Mexicanos (**Pemex**) y sus empresas productivas subsidiarias techos de endeudamiento interno neto de 138.1 mil millones de pesos y de endeudamiento externo neto de 3.7 mil millones de dólares, mientras que para la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) y sus empresas productivas subsidiarias se autorizaron techos de endeudamiento interno neto de 600 millones de pesos y de endeudamiento externo neto de 1.2 mil millones de dólares.

II. Principales Indicadores de la Postura Fiscal

En línea con los criterios planteados desde el Paquete Económico 2024, el gasto público aumentó respecto a 2023 por la culminación de diversos proyectos de infraestructura que han permitido impulsar el crecimiento económico y la conectividad entre regiones, al mismo tiempo que se continuó priorizando el bienestar de la población, en especial a los grupos en situación de vulnerabilidad. Los ingresos presupuestarios fueron mayores a lo esperado por una mayor recaudación no petrolera, lo que hizo posible atender los requerimientos de gasto previstos para el año. Además, para brindar mayor viabilidad a las finanzas públicas en los siguientes años ante choques internos y externos que pudieran reducir los ingresos presupuestarios, el Gobierno Federal aportó recursos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios por 45 mil millones de pesos adicionales a los 6 mil millones de pesos previstos originalmente.

A. Ingresos

Los ingresos presupuestarios del Sector Público durante 2024 se ubicaron en 7 billones 492 mil 929 millones de pesos (22.1% del PIB^{3/}), monto mayor en 1.4% real a lo registrado en 2023 y en 163 mil 934 millones de pesos a lo previsto en la LIF 2024 (2.2%).

- Los ingresos tributarios no petroleros fueron superiores en 11 mil 783 millones de pesos a lo previsto en la LIF 2024 (0.2%) y en 4.5% real a los de 2023. El incremento con respecto a la LIF 2024 y al año anterior refleja el dinamismo de la actividad económica, en particular el consumo; las medidas para combatir la evasión fiscal, y las acciones para simplificar trámites y fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias; así como, los menores estímulos al precio de los combustibles respecto a 2023.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal fueron superiores en 110 mil 380 millones de pesos a los esperados en la LIF 2024 (42.2%) por una mayor recaudación de derechos, aprovechamientos y productos. Sin embargo, respecto al año anterior fueron inferiores en 0.2% real porque los ingresos por una sola vez no alcanzaron los niveles del año previo.
- Los ingresos propios de la CFE fueron superiores en 74 mil 512 millones de pesos a los previstos en la LIF 2024 (16.7%) y 3.3% real respecto a 2023, debido principalmente a un mayor precio y volumen de ventas.
- Los ingresos propios del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) fueron superiores en 49 mil 755 millones de pesos a los señalados en la LIF 2024 (8.6%) y en 8.2% real respecto a lo realizado en 2023, lo que obedeció principalmente a la evolución favorable del salario y número de cotizantes a ese Instituto.
- Los ingresos propios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**) fueron superiores en 6 mil 658 millones de pesos a los previstos en la LIF 2024 (12.5%) y en 4.7% en términos reales respecto al año anterior, por mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
- Los ingresos petroleros fueron menores en 89 mil 155 millones de pesos a los previstos en la LIF 2024 (8.5%) y en 15.3% real respecto a 2023, debido al menor precio observado del gas natural, así como de una menor plataforma de producción respecto a lo previsto en la LIF 2024 y al año anterior, que se logró compensar parcialmente con un mayor precio del crudo y tipo de cambio promedio respecto a lo previsto en la LIF 2024.

^{3/} La información como proporción del PIB y la variación real anual que se presentan en la sección II se elaboró con el PIB promedio anual y con el deflactor del PIB, ambos base 2018, publicados por el INEGI.

B. Gasto

En 2024 el gasto neto presupuestario pagado ascendió a 9 billones 161 mil 561 millones de pesos (27.0% del PIB), nivel superior en 1.5% respecto al presupuesto aprobado y mayor en 7.6% real a lo registrado el año anterior, derivado de lo siguiente:

- El gasto programable fue superior en 276 mil 339 millones de pesos respecto al presupuesto aprobado (4.3%) y en 8.6% real con relación al año anterior.
- El gasto no programable fue inferior en 136 mil 947 millones de pesos (5.3%) respecto a lo aprobado y mayor en 4.6% real a lo registrado el año anterior. El menor gasto respecto al programa se explica por la menor recaudación federal participable asociada a la evolución de los ingresos petroleros y por los ahorros en el costo financiero de la deuda. Mientras que la evolución respecto al año anterior obedece a un mayor pago de intereses (4.9% real), un mayor pago de participaciones a los estados y municipios (4.0% real) y mayor pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (16.3% real).
- El gasto corriente estructural ascendió a 3 billones 679 mil 497 millones de pesos y fue mayor en 9.7% real respecto a lo registrado en 2023.

C. Balance presupuestario y ahorro público

Como resultado de la evolución de los ingresos y los gastos del Sector Público Presupuestario, el déficit público se ubicó en 1 billón 668 mil 632 millones de pesos (4.9% del PIB), monto inferior en 24 mil 368 millones de pesos al déficit proyectado originalmente de 1 billón 693 mil millones de pesos (4.9% del PIB) y mayor al déficit registrado en 2023 de 1 billón 77 mil 462 millones de pesos (3.4% del PIB). El balance primario del Sector Público Presupuestario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, registró un déficit de 518 mil 205 millones de pesos (1.5% del PIB), mayor que el déficit previsto originalmente de 429 mil 6 millones de pesos (1.2% del PIB) y que el déficit primario registrado el año anterior de 32 mil 376 millones de pesos (0.1% del PIB).

En la composición del déficit del Sector Público Presupuestario, el Gobierno Federal registró un déficit de 1 billón 880 mil 966 millones de pesos. En tanto que Pemex, la CFE y los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) reportaron en conjunto un superávit de 212 mil 334 millones de pesos.

Por su parte, el ahorro corriente del Sector Público Presupuestario representó -1.1% del PIB, cifra menor a la prevista en el presupuesto para el año de -1.7% del PIB y que contrasta con el ahorro registrado en 2023 de 0.1% del PIB.

Al cierre de 2024 los RFSP se ubicaron en un déficit de 1 billón 935 mil 772 millones de pesos, equivalente a 5.7% del PIB y fueron mayores a lo previsto en el Paquete Económico 2024 de 5.4% del PIB, por el efecto del descuento en las colocaciones de deuda abajo de par y el mayor componente inflacionario de la deuda indexada. Respecto al año anterior los RFSP fueron mayores en 1.4 pp del PIB, por el mayor gasto previsto desde el Paquete Económico para el año.

D. Deuda pública

El SHRFSP, la definición más amplia de la deuda se ubicó en 51.4% del PIB, cifra superior a la estimada originalmente de 48.8% del PIB y mayor a la registrada en 2023 de 46.7% del PIB. El incremento obedece al efecto de la depreciación del tipo de cambio en el saldo de la deuda pública denominada en moneda extranjera, al mayor déficit fiscal previsto para el año y un menor dinamismo de la economía respecto a lo esperado.

CUENTA PÚBLICA 2024

Por su parte, el saldo de la deuda neta del sector público federal –que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las empresas productivas del Estado y de la banca de desarrollo– se ubicó en 51.8% del PIB, mayor en 5.1 pp del PIB, respecto al nivel registrado el año anterior. Del saldo de la deuda pública neta, el 74.8% del total correspondió a la deuda interna y el 25.2% a la deuda externa.

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, 2023-2024

(Millones de pesos)

Concepto	2023 Observado ^{1/}	2024				Variación real* %
		Aprobado	Observado ^{1/}	Diferencia		
				Absoluta	%	
Balance presupuestario	-1,077,462.1	-1,693,000.0	-1,668,632.1	24,368.0	n.s.	n.s.
Ingresos presupuestarios ^{2/}	7,039,359.8	7,328,995.2	7,492,928.9	163,933.8	2.2	1.4
Gobierno Federal	5,214,799.2	5,481,451.1	5,529,293.1	47,842.0	0.9	1.0
Empresas productivas del Estado ^{3/}	1,217,653.4	1,216,756.8	1,276,435.7	59,678.9	4.9	-0.1
Entidades de control directo ^{3/}	606,907.3	630,787.2	687,200.1	56,412.9	8.9	7.9
Gasto neto presupuestario pagado ^{4/}	8,116,821.9	9,021,995.2	9,161,561.0	139,565.8	1.5	7.6
+ Diferimiento de pagos	46,164.9	44,050.6	43,877.2	-173.4	-0.4	-9.4
Gasto Neto Total	8,162,986.8	9,066,045.8	9,205,438.2	139,392.4	1.5	7.5
Gasto programable ^{3/}	5,944,674.2	6,495,211.9	6,771,551.0	276,339.1	4.3	8.6
Gasto no programable ^{5/}	2,218,312.6	2,570,833.9	2,433,887.2	-136,946.7	-5.3	4.6
Balance primario	-32,376.3	-429,005.9	-518,205.0	-89,199.1	n.s.	n.s.
Costo financiero de la deuda ^{5/}	1,045,085.9	1,263,994.2	1,150,427.1	-113,567.1	-9.0	4.9
Partidas informativas						
Balance presupuestario sin inversión ^{6/}	98,392.0	-580,658.2	-304,559.5	276,098.7	n.s.	n.s.
Inversión presupuestaria	1,175,854.1	1,112,341.9	1,364,072.6	251,730.7	22.6	10.6

* Deflactado con el índice de precios implícitos del PIB.

^{1/} En el ingreso se refiere al recaudado y en el gasto al ejercido.

^{2/} En observado 2023 y 2024 excluye 38,148.5 y 29,055.7 millones de pesos del Gobierno Federal, 25,257.9 y 91,893.8 millones de pesos de Pemex y, 2,026.0 y 3,456.3 millones de pesos de la CFE, respectivamente, por concepto de ingresos por intereses.

^{3/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como aportaciones al ISSSTE.

^{4/} En observado 2024 considera 3,809.7 millones de pesos de los Órganos Autónomos en tránsito para su liquidación.

^{5/} Las erogaciones por intereses, comisiones y gastos de la deuda se presentan netos de ingresos por intereses.

^{6/} Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: No significativo.

FUENTE: Aprobado, Presupuesto de Egresos de la Federación 2024; observado 2023 y 2024, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2024

BALANCE PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO, 2023-2024

(Millones de pesos)

Concepto	2023 Observado ^{1/}	2024				Variación real *
		Aprobado	Observado ^{1/}	Diferencia		
				Absoluta	%	
Cuenta corriente						
Ingresos ^{2/}	5,830,172.1	6,057,575.8	6,181,209.1	123,633.4	2.0	1.0
Gastos ^{3/}	4,511,297.2	5,147,825.6	5,104,242.3	-43,583.3	-0.8	7.8
Pensiones y Jubilaciones	1,302,608.8	1,499,038.6	1,453,663.2	-45,375.4	-3.0	6.3
Ahorro corriente	16,266.1	-589,288.5	-376,696.4	212,592.1	n.s.	n.s.
Cuenta de capital						
Ingresos	60,273.0	8,630.3	57,935.2	49,304.9	-o-	-8.4
Gastos	1,175,854.1	1,112,341.9	1,364,072.6	251,730.7	22.6	10.6
Déficit de capital	-1,115,581.1	-1,103,711.6	-1,306,137.3	-202,425.8	n.s.	n.s.
Menos:						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	24,312.0	44,050.6	29,675.5	-14,375.1	-32.6	16.3
Más:						
Diferimiento de Pagos	46,164.9	44,050.6	43,877.2	-173.4	-0.4	-9.4
Balance presupuestario	-1,077,462.1	-1,693,000.0	-1,668,632.1	24,368.0	n.s.	n.s.

* Deflactado con el índice de precios implícitos del PIB.

^{1/} En el ingreso se refiere al recaudado y en el gasto al ejercido.

^{2/} Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE, así como las participaciones a las entidades federativas.

^{3/} Incluye Pensiones y Jubilaciones, así como costo financiero. Excluye las participaciones a las entidades federativas.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: No significativo.

FUENTE: Aprobado, Presupuesto de Egresos de la Federación 2024; observado 2023 y 2024, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.